



Córdoba, 24 de Julio de 2015

Exp. N° 0711-118182/2015

Aclaratoria N° 1: Compulsa Abreviada N° 07 Fuerza Policial Antinarcostráfico

Se deja aclarado que en la parte del Pliego de especificaciones Técnicas bajo el título Consideraciones Generales, punto (d) Plazo y Lugar de entrega, donde dice: “Los equipos, y demás elementos deberán estar disponibles para su recepción dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días de firmado el contrato”, deberá considerarse no escrito, debido a un error material involuntario. CORRESPONDE lo dispuesto en el Capítulo III punto 18 del Pliego General y en el Llamado – Solicitud de Cotización, punto d). el que textualmente dice:” Forma de Provisión: Los bienes a adquirir deberán ser entregados dentro del plazo máximo de 7 días hábiles de la notificación al adjudicatario de la Orden de compra.”